



# Asamblea General

Distr. general  
8 de octubre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

27º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

**Decisión adoptada por el Consejo de Derechos Humanos**

**27/104**

**Resultado del examen periódico universal: Côte d'Ivoire**

*El Consejo de Derechos Humanos,*

*Actuando* en cumplimiento del mandato que le encomendó la Asamblea General en su resolución 60/251, de 15 de marzo de 2006, sus propias resoluciones 5/1, de 18 de junio de 2007, y 16/21, de 21 de marzo de 2011, y la declaración de la Presidencia PRST/8/1, de 9 de abril de 2008, sobre modalidades y prácticas para el proceso del examen periódico universal,

*Habiendo realizado* el examen de Côte d'Ivoire el 29 de abril de 2014 de conformidad con todas las disposiciones pertinentes que figuran en el anexo de la resolución 5/1 del Consejo,

*Decide* aprobar el resultado del examen periódico universal de Côte d'Ivoire, integrado por el informe elaborado al respecto por el Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/27/6), junto con las opiniones del país sobre las recomendaciones y/o conclusiones formuladas, y sus compromisos voluntarios y las respuestas que presentó, antes de que el pleno aprobara el resultado, a las preguntas o cuestiones que no se habían tratado suficientemente durante el diálogo interactivo entablado en el Grupo de Trabajo (A/HRC/27/6/Add.1 y A/HRC/27/2, cap. VI).

*24ª sesión  
18 de septiembre de 2014*

[Adoptada sin votación.]

GE.14-18127 (S) 171014 171014



\* 1 4 1 8 1 2 7 \*

Se ruega reciclar

